

TODOS
POR
CHILE



DIVISIÓN DE
EDUCACIÓN
GENERAL

Orientaciones para
implementación de

ESCUELA ABIERTA

a la comunidad



Reforma **Educacional**
Ministerio de Educación

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL

EQUIPO ESCUELA ABIERTA, COORDINACIÓN ESCUELA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TODOS
POR
CHILE



DIVISIÓN DE
EDUCACIÓN
GENERAL



Orientaciones para
implementación de

ESCUELA ABIERTA

a la comunidad

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD	8
PROYECTO DE INNOVACIÓN ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD (2015-2016)	12
IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD	14
- I. PROCESOS DE FORMACIÓN-PREPARACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	15
- II. ACCIONES PARA FAVORECER LA PERMANENCIA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES EN SUS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS	16
- III. TRABAJO CONJUNTO CON LAS FAMILIAS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES PARA APOYAR SU PROCESO EDUCATIVO	17
- IV. APERTURA DE LA ESCUELA A LA COMUNIDAD CONSTITUYÉNDOSE COMO UN FOCO CULTURAL DEL TERRITORIO, BARRIO O LOCALIDAD EN QUE ESTÁ INSERTA	18
- CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN	19
ANEXOS	20
ANEXO 1 LABORATORIOS CULTURALES	21
ANEXO 2 APRENDIZAJE-SERVICIO Y PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS SOLIDARIOS	23
ANEXO 3 EL JUEGO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA	26
ANEXO 4 ESCUELA INTERCULTURAL	31
ANEXO 5 ROL DE LA COMUNIDAD	33
BIBLIOGRAFÍA	34



Introducción

La escuela, en términos generales, por largos años, ha sido un instrumento para que las nuevas generaciones accedan al conocimiento y a la cultura. No obstante, la evolución y el desarrollo de la humanidad y de la sociedad, han ido más rápidos que el ritmo con el cual la escuela ha cambiado y se ha puesto a la altura de esa evolución y desarrollo. Ello le ha significado a la escuela ser un foco de críticas y un espacio que es necesario transformar.

Entender a la escuela como un espacio educativo y transformador, que haga de las diferencias una forma de ser y coexistir, constituyéndose en un foco cultural de toda la comunidad, con compromiso y participación de todos y todas su actores, para el fomento de más y mejores aprendizajes de educadores, estudiantes, familias y comunidades, es una tarea aún pendiente que un camino iniciado exitosamente. El desafío es definitivamente enorme, casi utópico.

Hay diagnósticos que señalan una ruptura entre las instituciones educativas y la sociedad civil, debido a la creencia generalizada de que la educación de las personas es solo un asunto de las escuelas. En general las familias centran su papel en cumplir con los requerimientos que dicta la escuela: adquisición de textos y materiales, suministro de útiles escolares, asistencia a reuniones, entre otras actividades a las cuales limitan su responsabilidad. De esta forma las familias aparecen ajenas al proceso educativo.

| 7 ↑

Desde hace ya algunos años las escuelas presentan gradualmente una tendencia a ser más “abiertas”. Esto implica –entre otros aspectos– una apertura al medio social en el que se halla inserta, para lo cual el establecimiento educativo debe ser sensible a las demandas y expectativas de la comunidad local; y, regular su acción –en muchos casos– en una negociación permanente con ella, en la que redefine y explicita los términos de intercambio.

Cuando prevalece un modelo de escuela abierta, la armónica relación con la comunidad debería ser uno de los aspectos a incluir en el proyecto institucional, por lo que se haría necesario la canalización de demandas sociales, habría que compatibilizarlas con las actividades sustantivas de enseñar y asistir a los y las estudiantes en su trayectoria escolar.

La posibilidad de que otros actores sociales (familias, organizaciones, asociaciones, clubes, etc.) formen parte de la vida escolar puede constituir un punto de partida para que la gestión institucional –y en ciertos casos, la propuesta pedagógica– resulte más democrática.

Por lo expuesto, la finalidad del presente documento es entregar orientaciones que apoyen procesos de implementación de esta iniciativa.





**Escuela Abierta
a la Comunidad**

Tradicionalmente, se ha visualizado a la escuela como un centro de enseñanza en que la comunidad educativa constituye un espacio cerrado que considera como únicos componentes –salvo excepciones– a docentes, estudiantes y apoderados/as, quienes son portadores de atribuciones claramente definidas según su grupo de pertenencia.

Por tanto, la comunidad educativa ha sido definida mayoritariamente como el conjunto de relaciones que mantiene entre sí docentes, autoridades, estudiantes, padres, madres y apoderados/as en cada establecimiento escolar.

A pesar de que la escuela está inserta en una comunidad local o territorial definida, con identidad, historia y un conjunto de representaciones comunes, ha prevalecido el modelo de escuela “cerrada”, es decir, una escuela replegada sobre sí misma. Aunque actuara con su entorno como, por ejemplo, a través de actividades de extensión, intenta que ese entorno no influya en esta intervención.

Es así como en una gestión institucional cerrada se observa distancia respecto de la comunidad y el vínculo con ella no contempla estrategias de participación que incluyan expectativas, demandas y/o necesidades de los referentes familiares del estudiantado u organizaciones sociales territorialmente cercanas a la escuela. En este tipo de gestión o en esta forma de “hacer escuela”, la cultura resulta un elemento externo a la comunidad, entendiéndose la función de la institución escolar como la de socializar acorde a los valores de la sociedad y de una única cultura legítima.

Una “escuela abierta a la comunidad” implica una redefinición del concepto de comunidad educativa, que no lo restringe al escenario tradicional de escuela, docentes, estudiantes, apoderados/as, sino que se abre al espacio público local, incluyendo como agentes de enseñanza y aprendizaje a las familias, iglesias, clubes, organizaciones de vecinos, bibliotecas, organizaciones productivas, agrupaciones culturales u otras entidades que conforman el entorno en que se inserta la escuela, con el propósito de construir un proyecto educativo y cultural que surja de las necesidades y posibilidades de la comunidad.

La escuela abierta tiene un carácter social y se constituye sobre una experiencia de interacción entre escuela-comunidad-entorno, creando instancias de encuentro entre ellas con el fin de retroalimentarse mutuamente. La flexibilidad de su estructura le permite acomodarse y adaptarse al contexto donde se ubica.

En esta línea, existe consenso respecto a que los equipos directivos de las escuelas – además de ser buenos pedagogos– deberían constituirse en “líderes organizacionales”, asumiendo acciones ligadas a la gestión con otros actores sociales, culturales y comunitarios, con el fin de atender otras necesidades que se presenten, a partir del trabajo con organizaciones de diferentes ámbitos. Sin embargo, es fundamental que la escuela no se vea sobrecargada con tareas que no le son propias sino, por el contrario, que pueda cumplir con su función social: la de enseñar.



En este modelo, las instituciones educativas constituyen el eje fundamental de la transformación de la cultura escolar. Una meta central es lograr que todas las escuelas sean capaces de crear, dirigir y regular sus acciones educativas, mediante procesos de participación real de la comunidad en la toma de decisiones.

El propósito de un modelo de Escuela Abierta a la Comunidad debiera ser la generación de capacidades y habilidades en los y las estudiantes para intervenir en el medio, abriendo el contexto educativo al entorno natural, cultural y social en que se encuentra inserta la escuela. En ella los niños y las niñas se preparan para influir activamente en el medio, lo que implica acompañarles en su proceso de conocimiento de este, a través de la interacción armónica con su entorno hasta que adquieran confianza en sí mismos/as y en sus capacidades de hacer.

En síntesis, en un contexto de Escuela Abierta se entiende al o la estudiante como personas integrales, que confían en sus capacidades de realización, que respetan valores y normas fundamentales de convivencia tales como respeto a los derechos de todas las personas, amor hacia su entorno, solidaridad, preocupación por el trabajo bien hecho, responsabilidad personal y social que, además, en su vida cotidiana tienen como base de su acción esos conceptos que le permitirán conocer y trabajar en su medio sin deteriorarlo y llevar una vida sana, plena y productiva.

Escuela Abierta a la Comunidad, que desde una estructura flexible e inclusiva incorpora y amalgama acciones y saberes contenidos tanto dentro de ella como en su entorno, se presenta como un fuerte apoyo para orientar al estudiantado en la integración social y la formación ciudadana.

A photograph of an audience seated in a lecture hall. The audience members are diverse in age and appearance, and they are all looking towards the front of the room. The seats are covered with blue fabric. The hall has a high ceiling with exposed wooden beams and modern lighting fixtures. The overall atmosphere is professional and focused.

**Proyecto de
Innovación
Escuela Abierta
a la Comunidad
(2015-2016)**

Durante los años 2015-2016 se realizó este proyecto de innovación en tres comunas del país (Recoleta, San Vicente de Tagua Tagua y San Javier).

Este proyecto consistió en primer lugar mirar la experiencia de escuela abierta que la comuna de Recoleta venía implementando desde el año 2013, reflexionar con los actores involucrados y buscar, en conjunto, diversos caminos para llevar adelante esta propuesta, teniendo presente el currículum y el contexto donde cada establecimiento educativo se ubica.

A modo de conclusión respecto a este período es posible establecer que las metas a lograr con la Escuela Abierta a la Comunidad es que las instituciones educativas sean capaces de:

- Crear, dirigir y regular sus acciones educativas mediante procesos de participación real de la comunidad en la toma de decisiones.
- Generar y potenciar las capacidades y habilidades de sus estudiantes para intervenir e influir activamente en el medio.
- Contribuir a la formación integral de los y las estudiantes, promoviendo confianza en sus capacidades de realización, consideración a valores y normas fundamentales de convivencia, tales como el respeto a los derechos de todas las personas, amor a su entorno, solidaridad, preocupación por el trabajo bien hecho, responsabilidad personal y social.
- Contribuir al logro de mejores aprendizajes promoviendo la incorporación de metodologías innovadoras en el aula, el desarrollo profesional docente; y, el trabajo cooperativo, autónomo y reflexivo del estudiantado.

Teniendo como base estas metas, el objetivo general que se construye en torno a la implementación de una Escuela Abierta a la Comunidad es:

Generar una experiencia de **interacción mutua** entre **escuela, familia y comunidad** creando instancias de encuentro y retroalimentación con foco en la tarea de educar para la **integración social y la formación ciudadana**.



IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD

La implementación de esta propuesta implica, entre otras cosas, la creación de espacios garantizados de reflexión y análisis de todos los procesos que se vivencian en la escuela y cómo ello influye en la formación del estudiantado.

Para ello se proponen la implementación de las siguientes acciones:

- I. Procesos de formación-preparación al interior de la comunidad educativa:**
 - 1.** Encuentros de reflexión y acción con equipos directivos y docentes.
 - 2.** Formación y acompañamiento de docentes, educadores, monitores.
- II. Acciones para favorecer la permanencia de los y las estudiantes en sus trayectorias educativas.**
- III. Trabajo conjunto con las familias del estudiantado para apoyar su proceso educativo.**
- IV. Apertura de la escuela a la comunidad constituyéndose como un foco cultural del territorio, barrio o localidad en que se inserta.**

I. PROCESOS DE FORMACIÓN-PREPARACIÓN AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

1. Encuentros de reflexión y acción con equipos directivos y docentes:

Sensibilización y reflexión en torno al tema de la participación de la familia y la comunidad en la escuela; implicando entre otras acciones:

- Redefinición de conceptos: participación, inclusión, diversidad, ciudadanía, modelo comunitario-participativo, familia, comunidad local y/o territorio.
- Redes de apoyo: conceptualización y búsqueda.
- Revisión y análisis de diversas estrategias en torno al trabajo comunitario.
- Diseño de modalidad de escuela abierta a la comunidad, incorporación de instrumentos PEI¹ y PME²; transferencia a equipos docentes.

2. Formación y acompañamiento a docentes, educadores, monitores:

A través de las Escuelas Abiertas se ha desarrollado una sostenida acción para promover en niños, niñas y jóvenes, un compromiso vital con los valores de la cooperación, la solidaridad, el espíritu comunitario y la inclusión.

Estos valores se visualizan en su actuar dentro de la comunidad escolar y local, ensayando nuevas metodologías pedagógicas en la práctica docente, como son la implementación de:

- Laboratorios Culturales (Anexo 1)
- Aprendizaje-servicio y proyectos socio comunitarios solidarios

1 Proyecto Educativo Institucional.

2 Proyecto de Mejoramiento Educativo.



II. ACCIONES PARA FAVORECER LA PERMANENCIA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES EN SUS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS:

La escuela abierta puede ser una estrategia válida para evitar el riesgo de la deserción escolar, pues se espera que la escuela desarrolle un plan permanente que apoye la permanencia del estudiantado. Este plan se efectúa con apoyo de la comuna y/o ley SEP. La meta es evitar su exclusión del sistema educativo o una educación de menor calidad que en definitiva, se transforma en una fuerza que favorece la reproducción de desigualdades y se acentúan situaciones de desventaja.

Situación que se hace particularmente evidente en escuelas con alta concentración de estudiantes extranjeros, donde la invitación es avanzar hacia una escuela intercultural (Anexo 4).

Estas propuestas de trabajo deben ser parte del PME de la escuela, con acciones como:

- Apoyo y/o tutoría psicosocial a estudiantes en riesgo de abandonar la escuela.
- Apoyo socioeducativo como refuerzo a la trayectoria escolar a estudiantes en riesgo (talleres pedagógicos, el juego como estrategia didáctica (Anexo 3), actividades deportivas, culturales, proyectos educativos, laboratorios culturales en horario alterno, etc.).
- Constitución de mesas de trabajo con participación de docentes, familias y duplas psicosociales, en torno a la problemática que presentan las y los estudiantes en riesgo de abandonar el sistema escolar.
- Incorporación de un facilitador lingüístico, como apoyo para el aprendizaje del español como segunda lengua, en el caso de los estudiantes extranjeros.

III. TRABAJO CONJUNTO CON LAS FAMILIAS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES PARA APOYAR SU PROCESO EDUCATIVO:

Las familias son las principales formadoras de niños, niñas y jóvenes, por ello es que resulta imprescindible fortalecer alianzas que apoyen la formación integral del estudiantado. La acción de las instituciones educativas afecta la vida de las familias, así como las condiciones del hogar se reflejan en la vida escolar. Lo deseable es que esta interacción tenga lugar en un clima de armonía que asegure realmente la consistencia del proceso educativo.

Se deben considerar los siguientes aspectos para que este trabajo sea fructífero:

- Fortalecimiento de los espacios garantizados de participación: Centros de Padres, Madres y Apoderados con personalidad jurídica; participación en la revisión y actualización del PEI; implementación de Consejos Escolares con presencia y participación de representantes de las familias.
- Implementación de la política de participación de las familias en instituciones educativas, la cual está a disposición de todas las escuelas del país.
- Material educativo pertinente a disposición de las escuelas referido al desarrollo de reuniones de las familias, con apoyo y seguimiento en su implementación. Este material ofrece conceptos y herramientas concretas orientadas a vitalizar las reuniones de padres, madres y apoderados como espacios de encuentro colaborativos y democráticos. Es una invitación a las escuelas para que incorporen a las familias en las decisiones y en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.



IV. APERTURA DE LA ESCUELA A LA COMUNIDAD CONSTITUYÉNDOSE COMO UN FOCO CULTURAL DEL TERRITORIO, BARRIO O LOCALIDAD EN QUE ESTÁ INSERTA:

Es importante ampliar el concepto de comunidad al territorio o comunidad local donde se inserta la escuela, porque es el lugar donde habitan los niños, niñas, jóvenes y sus familias. Las comunidades presentan ciertas particularidades relacionadas con necesidades y problemas específicos, pero también están enriquecidas con su diversidad, con identidades, hábitos y características comunes. Esta condición hace de cada comunidad un espacio absolutamente particular y diferente. (Anexo5)

Para lo anterior se hace necesario considerar lo siguiente:

- Desarrollo de vínculo y extensión comunitaria atendiendo a las necesidades y desafíos de la comunidad local.
- Facilitación de espacios de la escuela a la comunidad para desarrollo de actividades culturales (sociales, recreativas, artísticas, deportivas).
- Convergencia en el espacio escolar de diversos actores (organizaciones sociales, clubes deportivos, gestores culturales, promotores de salud, programas de nivelación de estudios y/o capacitación en oficios, planes de medio ambiente, otros) que aporten a la formación integral del estudiantado.
- A modo de tercera jornada, implementación de nivelación de estudios bajo modalidades flexibles o talleres para niños, niñas y jóvenes. Estos pueden ser dirigidos por organizaciones de la sociedad civil quienes potencian la oportunidad de una escuela abierta a la comunidad.

CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

- Contar, en cada comuna con un coordinador o una coordinadora de escuelas abiertas a la comunidad, con el fin de facilitar y coordinar acciones posibles de desarrollar desde los municipios, en conjunto con las escuelas y la comunidad local.
- A su vez, cada escuela o liceo también debería contar con un coordinador o coordinadora de escuela abierta, cuya labor esté orientada hacia la animación socio cultural, el trabajo en equipo y la elaboración de proyectos para trabajos de aula.
- Es recomendable que ese coordinador o coordinadora de la escuela sea integrante en plenitud del Consejo Escolar.
- Se sugiere dar flexibilidad horaria para el desarrollo de acciones fuera del horario escolar.
- Es necesario contar con espacios garantizados de trabajo y reflexión de los equipos directivos, docentes y familias del estudiantado.



A photograph of a large group of students sitting in a lecture hall. The students are seated in rows of red plastic chairs. In the foreground, a woman in a grey sleeveless top and blue jeans is looking down at a notebook on her lap. Next to her, a woman in a dark blue t-shirt is looking at her phone. To the right, a man in a bright green t-shirt is looking towards the front of the room. The background shows a large window with a grid pattern, and a wooden cabinet with various items on top. A white box with the text "ANEXOS" is overlaid on the left side of the image.

ANEXOS



ANEXO 1 LABORATORIOS CULTURALES

Los laboratorios culturales son un espacio de intercambio, experimentación y elaboración para buscar nuevos horizontes a la libertad expresiva acerca de los sentidos culturales de la escuela y sus estudiantes; destinados a niños y niñas de niveles de transición a cuarto básico.

Esta propuesta metodológica ha logrado resultados muy positivos, no solamente relativos a mejores aprendizajes significativos de niños y niñas, sino que también en una mejora sustantiva en la convivencia entre docentes y estudiantes, y en especial, entre la comunidad escolar y la comunidad local.

Esta propuesta se basa en el concepto de “Educación por el Arte” y se realiza a través de la auto-organización de niños y niñas para auto-aprender, apelando a su curiosidad y creatividad, reunidos libremente en pequeños equipos de trabajo investigativo por medio de las diferentes disciplinas artísticas. Cada niño y niña integrante de dichos equipo, puede proponer tema a investigar dentro de un ámbito determinado de conocimiento y organizar su propia ruta de aprendizaje.

Un equipo interdisciplinario de dos o más docentes provoca a los niños y niñas para que se formulen la pregunta clave: “¿Qué tengo ganas de aprender?”, y que expresen frente a sus pares sus preferencias e inquietudes sobre temas relativos al conocimiento general o específico que –insertos o no en un currículum determinado– despiertan su curiosidad e interés personal para conocer más acerca de ellos y que estén dispuestos a investigar a través del juego y del libre uso de diferentes disciplinas artísticas.

El equipo docente acompaña el proceso, acogiendo dudas, promoviendo intercambios de hallazgos, debates y autoevaluaciones entre los equipos, a lo largo del tiempo que duren las investigaciones respectivas.

Estructura del proceso de ejecución del laboratorio cultural

Se organiza y desarrolla en cuatro momentos o etapas de trabajo:

- 1. Asamblea propositiva:** Los niños y las niñas se reúnen en asamblea y proponen diferentes temas y/o ámbitos del conocimiento que incentivan su curiosidad y despiertan su deseo de exploración y de investigación; debaten, negocian y eligen uno o varios temas propuestos. Una vez elegidos, concuerdan proyectos específicos, tipo de trabajo investigativo, conformación de equipos de pares con roles y tareas concretas de sus integrantes. Cada equipo estima y propone tiempo de investigación, según complejidad del proyecto elegido.
- 2. Investigación lúdica:** El método investigativo, se basa y desarrolla a través del juego, guiado por el instinto explorador y la creatividad de las niñas y los niños, "acompañado" por el equipo docente que acoge y apoya a los grupos en sus propuestas. En este proceso se articulan diferentes disciplinas artísticas con los ámbitos científicos y humanísticos que faciliten el recorrido personal de los/las estudiantes hacia el descubrimiento y el logro del objetivo.
- 3. Producción cultural:** Los equipos de trabajo de niñas y niños se dedican al proceso de realización de sus propios proyectos durante el cual cada integrante aporta su talento y trabajo personal a la producción común de obras concretas que aplican en su realización. En esta etapa se pueden combinar modalidades y materiales de las diferentes disciplinas artísticas.
- 4. Muestra a la comunidad o "fiesta del trueque":** Concluida la investigación y terminada la producción de las obras, en forma alternada, los equipos de trabajo intercambian entre sí las experiencias de los diferentes procesos de aprendizaje, mostrando públicamente a la comunidad escolar y local los procesos y resultados de la concreción de sus proyectos. En la "fiesta del trueque cultural", se vivencia un clima de diálogo y encuentro, no de competitividad de resultados aspirando a eventuales premios. Cada integrante de los equipos de trabajo así como los/las docentes involucrados en la experiencia, reciben una certificación única de su participación personal en el laboratorio, agradeciendo su entrega y aporte creativo.



ANEXO 2 APRENDIZAJE-SERVICIO Y PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS SOLIDARIOS

El aprendizaje-servicio es una propuesta pedagógica en la que la solidaridad y la participación ciudadana, (además de ser contenidos de aprendizaje) pueden ser una manera novedosa de aprender otros contenidos, adquirir competencias, habilidades y modificar actitudes si se planifica adecuadamente. Se propone su implementación con niños, niñas y jóvenes de quinto básico a cuarto medio.

En este marco la solidaridad no es de corte “paternalista” o entendida como “caridad” sino que implica una mirada hacia el otro como un igual, el reconocimiento de las necesidades que tiene, las situaciones injustas que atraviesa o los derechos que deberían tener cubiertos, y la reflexión crítica sobre ello. Conlleva también el compromiso de involucrarse, junto con el otro, para transformar esa realidad asumiendo responsabilidades en el tránsito hacia la vida adulta.

Por lo tanto, **NO** son experiencias educativas solidarias:

- Actividades asistencialistas.
- Voluntariados desconectados del proyecto pedagógico.
- Utilización de niños, niñas y jóvenes como “mano de obra barata”.
- Convertir a la escuela en un centro comunitario, ni pretender sustituir de la acción de otros ámbitos del Estado.

Esta propuesta no solo promueve la formación ciudadana y el aprendizaje de valores en la práctica, sino que también instala una manera de aprender más y mejor, de dar sentido y relevancia social al conocimiento. Constituye una forma de aprendizaje activo y significativo, situado en el contexto de una comunidad que se convierte en un lugar de participación y aprendizaje.

El aprendizaje-servicio tiene un primer rasgo fundamental referido a que la actividad que se desarrollará tiene que vincularse con una necesidad real y sentida por la comunidad, identificada “junto con” ella y no “para” ella, con el fin de evitar ofrecer a la comunidad lo que la escuela cree que necesita y perder la oportunidad de escuchar cuáles son las prioridades reales que presenta la comunidad local.

Un segundo rasgo fundamental de este tipo de proyectos es el protagonismo estudiantil. Para que las experiencias solidarias sean realmente educativas tienen que estar protagonizadas por los/las estudiantes; los niños, niñas y jóvenes deben apropiarse del proyecto, de su intencionalidad, deben ser quienes propongan iniciativas, reflexionen, monitoreen y corrijan el rumbo de la intervención desde el diagnóstico inicial y su planeamiento hasta su evaluación final.

Y, finalmente, lo que hace original a la propuesta del aprendizaje-servicio es que las acciones solidarias están articuladas intencionadamente con los contenidos de aprendizaje. En los proyectos de aprendizaje-servicio de calidad el componente aprendizaje incluye contenidos curriculares, reflexión sobre las prácticas, desarrollo de competencias para la ciudadanía y el trabajo, y actividades de investigación. En ellos, los niños, niñas y jóvenes aprenden contenidos académicos y a la vez, realizan tareas importantes y de responsabilidad en su comunidad y en la propia institución educativa.

Este tipo de proyecto apunta simultáneamente a mejorar la calidad educativa, las condiciones de vida locales y la respuesta ciudadana porque permite **aprender con otros**, en escenarios concretos y reales, **a través de acciones útiles y significativas** para toda la comunidad local.

Proyectos socio-comunitarios solidarios:

En este marco, los Proyectos Socio-comunitarios Solidarios, que se fundamentan en el aprendizaje-servicio tienen las siguientes características:

- Involucran el activo protagonismo juvenil en la participación social y ciudadana.
- Incluyen el desarrollo de acciones solidarias concretas orientadas a colaborar en la solución de problemáticas comunitarias, **junto con la comunidad** y no solo “para” ella.
- Contemplan el resguardo de la calidad académica permitiendo la adquisición y puesta en juego de contenidos disciplinares en contextos de atención a problemas reales, de reflexión sobre la práctica solidaria y el desarrollo de habilidades para la ciudadanía y el trabajo.
- Incorpora la indagación científica como enfoque pedagógico, propiciando el establecimiento de comunidades de aprendizajes entre docentes y el desarrollo de su autonomía en la gestión del currículum.
- Promueven procesos de inclusión social y educativa, abriendo oportunidades de aprendizaje que fortalecen el sentido de pertenencia a la escuela de todos los estudiantes.

Algunos ejemplos de Aprendizaje-Servicio:

- Plantar árboles en donde se necesitan es **servicio solidario**.
- Observar y cuidar el vasito de la germinación es **aprendizaje**.
- Investigar sobre la flora y los problemas ambientales de la región, y utilizar lo aprendido para trabajar en la forestación local con las autoridades y la comunidad, eso es **aprendizaje-servicio**.

- Recolectar libros para donar a una biblioteca, es un **servicio solidario**.
- Leer "Golfo de Penas" de Francisco Coloane, para la prueba de Lenguaje y Comunicación, es **aprendizaje**.
- Recolectar libros, leerlos y clasificarlos, y organizar una biblioteca ambulante para promover la lectura en un barrio sin librerías ni bibliotecas, es **aprendizaje-servicio**.

- Instalar un invernadero para proveer de hierbas medicinales a la comunidad **es servicio solidario**.
- Estudiar sobre las hierbas medicinales es **aprendizaje**.
- Estudiar y analizar las diversas hierbas medicinales y su aporte a la salud de las personas, elaborar cartillas informativas para su correcto uso, cultivarlas en un invernadero de las escuelas, elaborar cremas y pomadas sobre la base de indagaciones científicas para aportar a la salud de la comunidad local, es **aprendizaje-servicio**.





ANEXO 3 EL JUEGO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA

El juego es una actividad placentera y espontánea inherente al ser humano que, como actividad lúdica permite consolidar el desarrollo evolutivo en la medida que facilita el descubrimiento y exploración del entorno.

A través del juego, el niño y la niña aprenden en forma natural y libre, pudiendo crear realidades que le permitirá, de algún modo, ensayar lo que potencialmente será su vida en etapas venideras, proyectar su mundo interno, sus emociones y sus relaciones con los demás.

El juego permite liberar la creatividad, independiente de la edad y de las condiciones en las personas se desenvuelven. Claramente en aquellos ambientes donde las personas adultas significativos les entregan mayor autonomía para jugar, mayores serán las oportunidades de aprender sobre el mundo que les rodea. Las niñas y los niños que se desarrollan en un entorno respetuoso y facilitador de estos espacios, crecen de manera más armónica y aprenden de una forma más significativa.

Tal como afirma Maturana (2016), el juego se basa en la concepción de que ésta es una actividad que se hace en el presente, con plena conciencia y atención en lo que se está haciendo, en armonía y fluidez. Quien juega, juega solo por el placer de hacerlo, sin que tenga una finalidad determinada. Ahí radica una de las grandes riquezas del juego, pues permite poner en marcha diversos procesos mentales, afectivos, motrices sin que sea en forma artificial ni rígida.

Frente a estos argumentos, sería muy importante que en el ámbito educativo se fomentaran mayores instancias lúdicas para todo el estudiantado.

Daniel Calmels (2007) postula que jugar es una gran fuente que convoca a poner en movimiento todo el archivo imaginario; incluye imágenes, metáforas, sensaciones que se conservan y se ponen en desarrollo cuando algo de la actualidad las motiva.

Si el trabajo de aula se apoya en el juego, no solo se obtendrán mejores aprendizajes sino que también se logrará el desarrollo de mejores habilidades sociales y comunicacionales porque -entre otras cosas- el juego proporciona placer lo que implica que cuando una persona está tranquila y contenta tiene mejor disposición al aprendizaje; no existe el temor al error, porque se da la opción de repetir una acción determinada todas las veces necesarias para perfeccionarla sin que se califique el error; fomenta la creatividad, se inventan historias, se representan papeles, se sigue la imaginación, la creatividad amplía las opciones de aprendizaje; se practica la creación de estrategias y colaboración, como es el seguir reglas determinadas, aprender a esperar turnos, crear estrategias en conjunto o en solitario.

Niveles de desarrollo a través del juego

Desarrollo psicomotor

A través del juego el niño y la niña potencian el desarrollo del cuerpo y los sentidos; descubren sensaciones nuevas; coordinan los movimientos de su cuerpo; estructuran su representación mental del esquema corporal; exploran sus posibilidades sensoriales y motoras; se descubren a sí mismos en el origen de las modificaciones materiales que provoca; y, van conquistando su cuerpo y el mundo exterior.

Desarrollo cognitivo

El juego crea y desarrolla estructuras mentales, promoviendo la imaginación y la creatividad, estimulando la atención y la memoria, facilitando el desarrollo del lenguaje coherente y del pensamiento abstracto a través de la ficción. En suma el juego es fuente de aprendizaje que crea zonas de desarrollo potencia.

Desarrollo afectivo-emocional

El juego promueve el equilibrio afectivo y emocional, en tanto es una actividad placentera para quien lo desarrolla y permite asimilar experiencias difíciles facilitando el control de la ansiedad asociada a estas situaciones. Por otra parte, posibilita la expresión simbólica de la agresividad y de la sexualidad infantil constituyéndose en un medio para el aprendizaje de técnicas de solución de conflictos. Asimismo facilita el proceso progresivo de la identificación psicosexual.

Desarrollo social

Entendiendo el juego como un instrumento de comunicación y socialización infantil pueden distinguirse algunos tipos tales como los juegos simbólicos, de representación o ficción; los juegos de reglas y los juegos cooperativos a través de los cuales se estimula algún aspecto del desarrollo.

Así es como los juegos simbólicos, de representación o ficción estimulan la comunicación y cooperación con los iguales ampliando el conocimiento del mundo social de la adultez, preparando al niño o la niña para el mundo del trabajo. Por otra parte, facilitan el autoconocimiento, ayudan en los procesos de adaptación socioemocional y estimulan el desarrollo moral conduciendo al autodomínio, voluntad y asimilación de reglas de conducta.



En cuanto a los juegos de reglas, son ejercicios de responsabilidad que permiten el aprendizaje de estrategias de interacción social facilitando el control de la agresividad.

Los juegos cooperativos son aquellos que aumenta el nivel de participación y cooperación promoviendo la comunicación y los mensajes positivos al interior del grupo, que redundan en el incremento del autoconcepto, aceptación de sí mismo y de los demás. Por otra parte, la estimulación del contacto físico positivo en el juego libre y la disminución de los contactos físicos negativos y las interacciones verbales negativas potencian la conducta asertiva disminuyendo las conductas pasivas y agresivas. Indudablemente, el ambiente social mejora y promueve el respeto y la aceptación entre sus miembros independiente de las características de cada uno de ellos.

Criterios para seleccionar los mejores juegos

El juego, cuyo fin está en sí mismo, puede ser elegido acorde a ciertos criterios tales como que tenga un carácter lúdico favoreciendo la libre expresión y participación; que se acerque a los intereses de quienes lo practican a través de actividades variadas y breves que mantengan la atención; estimulen la exploración y fomenten la creatividad u otros que tributen a este propósito.

Estrategias metodológicas y lúdicas para implementar en los establecimientos:

Tal como se ha enfatizado en los párrafos anteriores, el juego es una herramienta pedagógica por excelencia. Desde las primeras etapas de la vida hasta la adultez, el ser humano explora e interactúa con otros y con el medio a través del juego. Bajo esta premisa, la inclusión de estrategias metodológicas innovadoras y lúdicas podrían facilitar que los y las estudiantes participen activamente de sus aprendizajes y asistieran con mayor disposición y frecuencia a sus establecimientos.

Dentro de las distintas metodologías existentes, que están estrechamente ligadas al desarrollo evolutivo se pueden encontrar entre otros:

- El cesto de los tesoros.
- El juego heurístico.
- Juegos de escondite y persecución.
- Juego simbólico.
- Juego de áreas.
- Juego lingüístico.
- Juego de dedos.
- Juegos reglados

Considerando el nivel evolutivo del estudiantado de los niveles de transición hasta segundo año básico, podría ser pertinente la inclusión del juego de áreas.

En esta estrategia, el espacio y los materiales se enfocan en la distribución espacial agrupada por centros lúdicos que potencian diferentes habilidades. Por otra parte permite manifestar distintos principios pedagógicos, tales como la actividad, la individualidad y el principio de significado. Por intermedio de esta metodología, los y las estudiantes tienen oportunidades de explorar y construir conocimientos desde sus propios intereses y en conjunto con otros pares. Esta estrategia permite trabajo en grupos más pequeños versus grupo completo, lo que promueve mejores interacciones entre educadores y estudiantes y también entre pares.

El juego de áreas o de rincones permite a educadores ejercer un rol de mediador, en tanto intenciona y planifica previamente la experiencia. Sin embargo, en la implementación de dicha estrategia el juego va incorporándose paulatinamente en la medida que las interacciones entre niños, niñas y el material lo va permitiendo.

Estas zonas de juego, deben ser propuestas y planificadas en base a criterios y fundamentos de carácter transversal, que tienen relación con la consideración del importante rol del juego, el cual es común a todas las propuestas curriculares y propósitos institucionales de los niveles iniciales.

Estructura metodológica de los juegos de zonas:

- Determinar necesidades e intereses del grupo de niños/as participantes (juego de zonas de ciencia, lenguaje, matemáticas entre otros) para habilitar las zonas.
- Determinar materiales y espacio para implementar los juegos de zonas.
- Planificar su frecuencia.
- Planificar experiencias claves que puedan brindar las zonas.
- Proyectar tipo de mediación de la persona adulta.
- Registro de las experiencias en las zonas.



Juego reglado

Considerando el nivel evolutivo de los y las estudiantes desde tercer año básico hasta sexto año, el juego reglado constituye una adecuada estrategia metodológica, posee normas que van modulando las acciones del juego para contribuir que los y las participantes puedan llegar a la meta establecida.

Niños y niñas cumplen las reglas de manera disciplinada con el fin de que el juego sea posible, seguir las reglas les permite llevar cierto orden y sentirse más seguros. El juego de reglas es una de las actividades lúdicas que más se extiende hasta la edad adulta ya que en estas instancias las normas son visualizadas como una oportunidad de compartir y competir. "El juego reglado produce el aprendizaje de múltiples contenidos sociales, instrumentales, comunicativos, expresivos, lógico-conceptual" (Patricia Sarlé, 2014).

Las reglas son las que determinan explícitamente los límites del juego, aceptando lo que se puede o no se puede hacer. En esta estrategia, los y las estudiantes, aprenden reglas que les permiten coordinar sus acciones con las de otras y otros jugadores y regular la competición con otro equipo. Tanto el conocimiento práctico como el más reflexivo de las reglas de los distintos juegos, suelen ir acompañados de procedimientos para elegir las y los integrantes del equipo; la modificación de alguna regla abre la posibilidad de construir cambios colectivos a la propuesta original considerando el acuerdo de los integrantes (Sarlé, 2014).



ANEXO 4 ESCUELA INTERCULTURAL

En relación a la incorporación, permanencia y avance en la trayectoria de estudiantes extranjeros

Pensar una escuela intercultural, implica proponerse y gestar una transformación cultural que sea garante de amplias oportunidades para todos los y las estudiantes, sus familias y la comunidad en general; y por tanto es un proyecto comunitario.

Implica comprender que la diversidad cultural nos enriquece, al reconocer el máximo potencial de cada estudiante y de cada persona (docente, directivo, técnico y apoderado) que conforma la comunidad escolar. De acuerdo a las Directrices de UNESCO sobre Educación Intercultural (2006), la educación debe:

1. representar la identidad cultural de cada estudiante, impartiendo una educación de calidad que se adecúe a su cultura;
2. enseñar las competencias culturales necesarias para una participación social plena y activa
3. desarrollar en los y las estudiantes las competencias culturales que les permitan contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre naciones.

Por ello pensar e implementar un proyecto educativo intercultural implica:

- El reconocimiento de la interculturalidad debe reflejarse en todos y cada uno de los documentos institucionales.
- Se plasma en planes de formación, espacios de reflexión y articulación para los docentes, pues exige excelencia y profesionalismo (saber y saber hacer).
- Repercute en las decisiones organizativas del establecimiento en general, que explicarían los modos de ser y hacer.
- La educación intercultural es un proyecto pedagógico, donde al centro de la enseñanza está el aprendizaje atento a las diferencias individuales; y por tanto el diseño de la práctica pedagógica requiere rigurosidad.

- Se define en la acción conjunta de escuela, familia y comunidad, involucrando las organizaciones del barrio y/o la ciudad. Dado que es un proyecto cultural, que reflexiona sobre el currículum y las preponderancias etnocéntricas y los prejuicios.
- Se sustenta en la valoración positiva del otro, y por tanto, el éxito escolar, se alcanza en la medida en que como comunidad educativa se logra revertir la desigualdad o déficit con que los y las estudiantes acceden a la escuela, lo que se logra en constante vínculo, contacto y relación con otros.
- Por último, la educación intercultural es un proyecto ético. "Aprender a vivir juntos, es sin duda alguna, uno de los retos fundamentales de la educación del siglo XXI (Besalú, s.f.)³.

³ Tomado de Riedemann, A (2016) Sobre las implicancias de desarrollar en Chile una educación intercultural acorde a la multicultural sociedad actual en Migración y derechos humanos: mediación social intercultural en el ámbito local. Santiago, LOM.



ANEXO 5 ROL DE LA COMUNIDAD

Contención, permanencia y reincorporación de niños, niñas y jóvenes en las instituciones escolares

Toda escuela está inserta en una comunidad que presenta ciertas particularidades relacionadas con necesidades y problemas específicos, con una población con determinadas características, con distintas relaciones entre quienes la conforman. Esta realidad hace de cada comunidad un espacio absolutamente particular y diferente de otros. Desde estas especificidades es que, tanto las escuelas como las organizaciones, podrían empezar a construir propuestas.

Construir ámbitos de pertenencia donde los niños y las niñas puedan encontrar y establecer “su lugar” en la institución escolar, debiera ser un punto convocante que estimule la producción y el desarrollo de una práctica diaria de acercamiento entre las diversas instituciones de la comunidad, organizando un proceso de generación de nuevas capacidades para todas las personas involucradas.

Algunas líneas de acción que las organizaciones de la comunidad podrían llevar adelante con niños, niñas y jóvenes, en las escuelas y liceos, podrían ser:

- **ACCIONES EDUCATIVAS**, es decir, actividades que promuevan aprendizajes, con objetivos tales como la reincorporación y/o permanencia de estudiantes en las escuelas, el refuerzo y la adquisición de competencias básicas tales como talleres de apoyo escolar, acompañamiento psicopedagógico, talleres de expresión y otros.
- **ACCIONES DE RECREACIÓN Y DEPORTE** como jornadas de juegos, campeonatos, campamentos entre otros; acciones relacionadas con el arte tales como música, teatro, video, radio; acciones de formación para el trabajo; acciones de contención como apoyo psicológico, acompañamiento escolar, orientación laboral-vocacional.
- **ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS DE INTERÉS** como sexualidad, derechos, adicciones, diversidad de género; acciones de trabajo comunitario a través del desarrollo de actividades que supongan el involucramiento, compromiso y participación del grupo en los problemas de su comunidad.

En el contexto de escuela abierta, cuando se hace referencia a la comunidad se está haciendo referencia a todas las instituciones y organizaciones presentes en el entorno de la escuela tales como instituciones de salud, cultura, deportivas, religiosas, bomberos, acción civil, comunicacionales, organizaciones sociales-comunitarias entre las cuales está la institución escuela como centro y foco cultural comunitario cuyo objetivo es la formación integral de niños, niñas y jóvenes del sistema escolar.

BIBLIOGRAFÍA

Programa Nacional de Educación Solidaria (2014). *Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias*. Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, Argentina.

Programa Nacional de Educación Solidaria (2012). *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*. Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, Argentina.

Gómez Ramírez, J.F (2012). *El juego infantil y su aporte en el desarrollo*. CCAP Volumen (10) pp 5-13

https://scp.com.co/precopold/precop_files/modulo_10_vin_4/1_jtw.pdf

Calmels, D. (2016) *Creatividad y libertad: hacia la definición de las claves del juego*. Lúdicamente Volumen pp 1-9.

<https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ludicamente/article/download/9687/pdf>

Maturana, H. y Veden-Zöller, G. (2003). *Amor y juego: fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia*. Santiago, Chile: LOM Ediciones

Sarlé, Patricia M. (2014). *Juegos con reglas convencionales. ¡Así me gusta a mí!* / Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Buenos Aires.

Conversemos: Cuadernos Docente N° 7 ¿Por qué un plan de formación ciudadana en la escuela? División de Educación General. Ministerio de Educación.

Krichesky, Marcelo (2006). Escuela y comunidad. *Desafíos para la inclusión educativa*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires, Argentina.

DIVISIÓN DE
EDUCACIÓN
GENERAL

